

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintuna horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico

[Signatures]
Agustín
José Murria
Agustín Prieta
José Serrano
Emilio Lizarza
Manuel Blasco
Julian Gómez
Alfonso Ferrer
Jerónimo García
Gregorio

Acta de la sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 31 de Marzo de 1.954

En la S.N. Abnegada y Mártir Ciudad de Cornellá treinta y uno de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, y hora de las veinte, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Antonio Moreno Monforte, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación Don Jerónimo García Alira, presente el Sr. Interventor de Fondos Don Gregorio Bayona Ceirado, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto los Sres. Tenientes de Alcalde Don Alfonso Valero Tomás, Don José María Rivera Turbide, Don Aquilino Laguna Serrano y Don Julián Arcusa Andrés y los Sres. Concejales Don Miguel Prieta Corredo, Don Agustín Aguilar Losa, Don Emilio Basaro Martínez, Don José María Cantel Gutiérrez, Don Manuel Blasco Gorráler y Don Jesús Murria Guirer, componentes mas de las dos terceras parte del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar esta sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo excusado su asistencia el Concejal Don Alfonso Ferrer García.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se dió lectura



al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Revisados de los acuerdos
adoptados por la C. Permanente

A continuación el Ayuntamiento Pleno queda enterada de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión ordinaria del Pleno.

Construir un tablado des-
montable para la Banda
de Música

Dada cuenta del expediente instruido en relación con la construcción de un tablado desmontable para la Banda de Música, el Ayuntamiento Pleno de conformidad con el informe emitido por Secretaría acuerdo por unanimidad su construcción mediante concierto directo, facultando asimismo a la Alcaldía para que celebre un concursillo entre los industriales de esta Plaza de conformidad con el pliego de condiciones administrativas y económicas que obran en el expediente y adjudique la obra a la proposición que resulte mas ventajosa.

Continuar el expediente
instruido en la adquisición
de dos solares de la calle
Magie de Salas, para la edifi-
cación de la Delegación Pro-
vincial de Estadística

Seguidamente se dió lectura al expediente instruido en relación con la adquisición de dos solares para cederlos al Estado con destino a edificación para la Delegación Provincial de Estadística, y vista la medición y valoración de los mismos llevadas a cabo por el Sr. Arquitecto Municipal, y el informe de Intervención en cumplimiento y a los efectos de los artículos 681 y 682 de la vigente Ley del Régimen Local, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad continuar la tramitación de este expediente para la adquisición de dichos solares llegando incluso a la expropiación forzosa como consecuencia de la declaración de utilidad pública aneja al proyecto aprobado por la Dirección General de Regiones Devastadas para la urbanización de la calle de Magie de Salas en la que están enclavados dichos solares, y dado, además, el fin al que se destinan.

Inicio el expediente de
expropiación de las fincas
urbanas marcadas con los
n.ºs 2.902, 2.903 y 2.904
del Plano de expropiaciones

A continuación se dió cuenta de dos comunicaciones de la Jefatura Comarcal de Regiones Devastadas significando que habiendo dado comienzo los trabajos de reforma del primer tramo de la calle Ramón y Cajal (tras del Mercado) por dicho Servicio y vista la necesidad de proceder a la expropiación de las fincas marcadas con los números 2.902, 2.903 y 2.904 en el Plano de expropiaciones, interera se den las ordenes oportunas a fin de llevar a efecto dichas expropiaciones. En consecuencia el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad iniciar el oportuno expediente de expropiación de las tres fincas urbanas anteriormente aludidas.

Desestimar instancia
del Arquitecto Don Carlos
Soler López

Seguidamente se dió lectura a una instancia del Sr. Arquitecto Municipal Don Carlos Soler, en solicitud de aumento del 25 por 100 sobre el sueldo base por Jefatura de Servicio, así como al dictamen emitido por el Sr. Secretario de la Corporación y el informe de la Comisión de Go-

beruación, acordando el Ayuntamiento por unanimidad desestimar dicha instancia del Sr. Soler López, de conformidad con el dictamen de Secretaría y el informe de la Comisión de Gobernación.

Ruego del Sr. Aguilar para que se instalen las aguas en el Cementerio.

En el periodo informativo, el Concejal Sr. Aguilar con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra para rogar a la Alcaldía se active lo referente a la instalación de aguas en el Cementerio. La Presidencia toma nota de este ruego para su cumplimiento.

El Concejal Sr. Bararo pregunta a la Presidencia si se podrían unificar la Feria de ganado con las atracciones porque ello daría un mayor realce a los festejos. La Presidencia le contesta que tal sugerencia la transmitirá a la Comisión de Ferias y Fiestas para su estudio y resolución.

Que se formule propuesta para distinguir a los excombatientes y excautivos de Benel

Terminado el orden del día y previa declaración de urgencia, a petición del Sr. Alcalde, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad designar al Teniente de Alcalde Sr. Valero y al Concejal Sr. Aguilar para que formulen propuesta para distinguir a los excombatientes y excautivos de Benel, con motivo de la pasada Guerra de Liberación. También se acuerda igualmente a propuesta del Concejal Sr. Aguilar dirigir telegrama al barco "Semiramis", dando la bienvenida a los repatriados españoles procedentes de Rusia.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintinueve horas, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certificar.

The block contains several handwritten signatures in ink. From top to bottom, they are: a signature that appears to be 'J. Valero', a signature that appears to be 'A. Bararo', a signature that appears to be 'A. Aguilar', a signature that appears to be 'J. Bararo', a signature that appears to be 'J. Bararo', a signature that appears to be 'J. Bararo', a signature that appears to be 'J. Bararo', a signature that appears to be 'J. Bararo', and a signature that appears to be 'J. Bararo'.